

Oficio Nro. MINTEL-GPARI-2016-0017-O

Quito, D.M., 29 de enero de 2016

Asunto: Respuesta a solicitud de implementación de un Infocentro en la Parroquia San Luis del Cantón Otavalo de la Provincia de Imbabura, correspondiente al Compromiso de Gabinete Itinerante de 15 de agosto de 2015, realizado en la ciudad de Pimampiro.

Señora
Luzmila Zambrano Maldonado
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al documento "Gestión de Solicitudes y Compromisos de Gabinete Itinerante" Nro. 10, correspondiente al Gabinete Itinerante de 15 de agosto de 2015 (cuya copia se adjunta), realizado en la Pimampiro Provincia de Imbabura, se solicitó al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información la implementación de un Infocentro para la Parroquia San Luis del Cantón Otavalo en la Provincia de Imbabura; al respecto me permito informar que la implementación y puesta en operación de Infocentros finalizó el 19 de noviembre de 2015, y luego de haber obtenido el Dictamen de Actualización del Proyecto Emblemático Ampliación de la Red Infocentros para el período 2016-2017, emitido mediante Oficio Nro. SENPLADES-SIPD-2015-0792-OF de 29 de diciembre de 2015 por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, mismo que por razones de reducción de tipo presupuestario, considera solamente mantener la operación y servicios de los Infocentros y Megainfocentros existentes a nivel nacional; se concluye que no es factible implementar más Infocentros para el año 2016 y por ende no es posible atender su requerimiento.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Diego Alberto Chávez Peñaherrera
GERENTE DE PROYECTO AMPLIACIÓN RED INFOCENTROS

Anexos:
- Imbabura.pdf

Copias:
Señor Ingeniero
Luis Gustavo Sanchez Hidalgo
Viceministro de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, Encargado

Señor Ingeniero
Nerio Geovanny Velasco Rosas
Subsecretario de Inclusión Digital, Subrogante

vh